

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 1**

Juan José Benito Muñoz
Presidente de la Comisión
Mariano Rodríguez Avial Llardent
Secretario de la Comisión
José Antonio López González
Vocal de la Comisión
<NombreApellidos>
Vocal de la Comisión



En Madrid y Ponferrada siendo las 9h 30m del día
19 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Ingeniería de Construcción y Fabricación

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Álvarez González Julio	17,84
2.º	Soto Rodríguez Eva	15,28
3.º	García Pardo Santiago	13,16

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.:

Juan José Joriso

Fdo.:

MARTÍN RODRÍGUEZ -AVAL

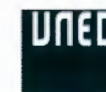
Fdo.:

José Antonio López González

Fdo.:



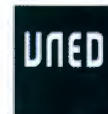
C. ASOCIADO: Poferrada
PLAZA NÚM.: 1



Carrera:	Ingenierías	
Departamento:	Ingeniería de Construcción y Fabricación	
Asignatura 1:	Elasticidad y resistencia de Materiales I	Código 1: 68902062
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																												
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4						
1	Álvarez Fernández, Patricia	si	1,32	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,57	
2	Álvarez González, Julio	si	1,34	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,84	0,00	4,00	1,60	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,84	
3	Arias Fernández, Roberto	si	1,28	1,25	0,75	0,00	1,00	0,30	4,58	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,76	0,20	0,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,94	
4	Arroyo Velasco, José Antonio	si	1,05	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55	
5	Bordello Malde, Lucía	si	2,14	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,52	
6	Calvo González, Alexia	si	2,36	1,25	1,00	0,00	0,00	0,00	4,61	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,26	
7	Calvo González, Mª Emilia	si	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8,58	
8	Casanova Alonso, Rubén	si	1,10	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,10	
9	Costas Pifó, Miguel	si	1,74	1,50	1,00	2,00	0,00	0,30	5,50	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	9,40	
10	Delgado García, Pablo	si	1,56	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,06	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,06	
11	Díaz Álvarez, José Antonio	si	1,32	1,50	0,00	0,00	0,30	0,50	3,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,62	
12	Fernández Cascante, Miriam	si	1,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	
13	Fernández García, Héctor	si	1,59	1,50	0,00	0,00	0,75	0,50	4,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,34	
14	Folgueral Arias, Roberto	si	1,34	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,94	
15	García Martínez, Alberto	si	1,13	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,63	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,40	0,40	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,53	
16	García Pardo, Santiago	si	1,41	0,75	0,50	0,00	0,50	0,50	3,66	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	3,00	1,50	0,00	3,00	3,00	3,00	0,50	0,50	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,16	
17	Gómez García, Juan Antonio	si	1,57	0,75	0,50	0,00	0,00	0,50	3,32	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,32	
18	Gómez Mataix, Gonzalo Vicente	si	2,04	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,10	
19	González Fernández, Ana Belén	si	1,82	1,25	0,75	0,00	0,30	0,50	4,62	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,12	

C. ASOCIADO: Ponferrada
 PLAZA NÚM.: 1



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
20	Ijalba Pérez, Eduardo	si	1,19	1,50	1,00	0,00	1,00	0,50	5,19	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	11,79	
21	López Sánchez, Joaquín	si	1,78	0,75	0,50	0,00	1,00	0,50	4,53	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	1,50	0,40	0,40	2,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	11,53	
22	Loubeau Gavilanes, Lionel	si	1,30	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	9,70	
23	Martínez Rodríguez, Belén	si	1,45	1,25	0,75	0,00	0,00	0,50	3,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,95	
24	Montado Prian, Carmen	si	1,09	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	7,84	
25	Peña Martínez, Jaime Iván	si	1,42	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,50	0,88	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,10	
26	Prada Álvarez, Alberto	si	1,25	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	3,25	
27	Prieto Gómez, Sergio	si	1,89	1,25	0,75	0,00	0,00	0,50	4,39	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	2,50	2,50	0,50	0,50	11,89	
28	Rubín Soto, Beatriz	si	1,96	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	10,46	
29	Rubio Darías, Laura	si	1,30	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	
30	Soto Rodríguez, Eva	si	1,71	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	1,50	0,00	3,50	0,75	0,38	0,40	1,53	3,75	3,75	0,50	0,50	0,50	0,50	15,28	
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 1

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2-b.- Título de Ingeniero Industrial, Ingeniero de Caminos, Ingeniero Técnico Industrial (Mecánica) y Graduado en I. Mecánica	hasta 1,5 puntos	Título en otras Ingenierías y en otros Grados.	hasta 1,25 puntos	Otras titulaciones Universitarias	hasta 0,75 puntos
2-C Título de Máster Univesitario en Ingeniería Industrial y en Ingeniería de Caminos,	hasta 1 punto.	Máster Universitario en otras Ingenierías			
hasta 0,75 puntos y otros Masteres Universitarios, hasta 0,5 puntos.					

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

Centro Asociado: Ponferrada

Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4-a) Artículos en revistas con índice de impcto relevante,	0,75 puntos/ artículo
4-b) Artículos en otras revistas	0,38 puntos/ artículo
4-c) Otras publicaciones	0,1 puntos/ artículo

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--